

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=8607

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE BULNES, ubicado en calle IGNACIO SERRANO 300, BULNES, a las 12:00 horas del día 22 de Agosto de 2019. Rol judicial C-261-2019. Periodo de impuestos desde 08-2017 hasta 11-2017. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA 2DA. CATEGORIA, IVA, PPM AÑO.

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
OSCAR GERMAN VASQUEZ OYANEDER	13.859.806-3	CALLE EL ATAJO 1621 (INSCRIPCION CBR BULNES)	10097-2017-BULNES	Fojas 1819 vta. N°1629 Año 2017	CHILLAN-01498-109	\$109.084.525

Primera Publicación: [15/06/2019](#) | Fecha de Remate 22/08/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.